

Asunto: NO APLICA. D.3.7.

Nextlalpan, Estado de México a 30 de Junio de 2025.

**Auditor Superior de Fiscalización del Estado de México.
Presente.**

En cumplimiento a los Lineamientos Establecidos para el llenado de la Plataforma SEVAC 2025, hago de su conocimiento que en el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Nextlalpan.

Se manifiesta que no se publican y generan intereses de deuda en el ente público.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted como su más segura y atenta servidora.

Atentamente



C. Gissel Vergara Trejo
Tesorera del Sistema Municipal DIF de Nextlalpan.



C.c.p. Archivo

